

CARTERA EMPORDA 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las veinte horas del día 13 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración. Cese y designación de Consejero.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 23 relativo al Comité de Auditoría.

Sexto.—Designación de auditor.

Séptimo.—Código de conducta de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas. Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—23.457.

CEDEMOLL, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial, Avd. De la Fuente, n.º 70 de Mollina-Málaga, el día quince de junio de dos mil tres, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, dieciséis de junio de dos mil tres, en segunda convocatoria a las once horas con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002, así como del informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede revalidarla, del Acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas y facultades para elevar a público los acuerdos tomados.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Mollina-Málaga, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. El Secretario del consejo de Administración. María Teresa Carrión Carmona.—23.377.

CENTRO FARMACÉUTICO DE TENERIFE, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, polígono Industrial «San Isidro» La Campana, El Chorrillo, término municipal de El Rosario (Santa Cruz de Tenerife), el día dieciocho de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día diecinueve de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002 y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 2003.—El Presidente, Saturio Fuentes Guerra.—21.300.

CIE AUTOMOTIVE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Cie Automotive, S.A., que se celebrará en Azkoitia (Guipúzcoa), Casa de Cultura del Ayuntamiento de Azkoitia, Kerriko Enparantza (Plaza Mayor) s/n, el día 24 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Cie Automotive, S.A., así como de su grupo consolidado de sociedades. Decidir sobre la propuesta de aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración. Todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Modificación de estatutos con objeto de incluir un nuevo artículo 31 bis, regulando la Comisión de Auditoría y cumplimiento en aplicación de lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas de 24 de junio de 2002; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia. Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación, al menos, aquel en que la Junta haya de celebrarse.

Derecho de información. De conformidad con lo previsto en el artículo 144.º 1.c) se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos y del acuerdo de reducción del capital social, a que se refieren los puntos segundo y tercero del orden del día, y del informe de los administradores sobre ambos, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Finalmente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Azkoitia, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio M.ª Pradera Jáuregui.—23.401.

CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LORETO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de «Clínica Nuestra Señora de Loreto, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas conforme a los siguientes extremos: Fecha: 27 de junio de 2003 a las 10 horas.

Lugar: Avenida de Baviera, número 13, 9.º Derecha. 28006-Madrid.

Orden del día

Primero.—De carácter ordinario: Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultado) del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Informe sobre la situación legal de la sociedad. Adopción de acuerdo de liquidación de la compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de Información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refiere el punto primero del orden del día.

Derecho de Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Administrador único, Mabeza, Sociedad Limitada, en su representación y nombre, Jesús López Herrera.—23.300.

CODERE, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Codere, S.A.», por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día

26 de Marzo de 2.003, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en 28037 Madrid, calle Rufino González, n.º 25, a las 12 horas 30 minutos del día 10 de junio de 2.003, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 11 de junio de 2.003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la sociedad y de las Cuentas e Informe de Gestión consolidados de su grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002, y censura de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002, a la vista de la propuesta del Órgano de Administración.

Tercero.—Acuerdos que, en su caso, procedan sobre la composición del Órgano de Administración.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación de la concesión a un inversor privado de una opción de venta de acciones de Codere, S.A. y de la eventual adquisición por la Sociedad de dichas acciones propias, así como la suscripción de un contrato de accionistas al respecto.

Séptimo.—Aprobación de la realización de una operación de financiación del Grupo Codere a través de Frankinver 2000, S.L., sociedad filial al 100% de Codere, S.A., con aprobación de sus términos y condiciones y de las garantías a prestar por Codere, S.A.

Octavo.—Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores para ello.

De acuerdo con el Artículo 11.º de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales de la sociedad los socios titulares de cien acciones o más, inscritas a su nombre en los respectivos registros de alguna de las entidades adheridas al servicio de compensación y liquidación de valores con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, debiendo conservarlas hasta la celebración de aquella.

Asimismo deberán acreditar su condición de accionistas con documento, que conforme a Derecho, sirva para tal fin.

Así mismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación informativa que afecta al Orden del Día de la Junta General ordinaria, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de todos los documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. José Antonio Martínez Sampedro.—23.313.

COIVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta Gneral Ordinaria de «Coivex, S. A.»

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Ventura Rodríguez, 48, el día veintisiete de Junio de 2003 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente veintiocho de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Abrobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Zaragoza, 8 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario.—21.432.

COLIGAR DE VALORES, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de junio de 2.003 a las 12,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, n.º 3 de Madrid o, en segunda convocatoria, el día 23 de junio, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales, en su caso.

Quinto.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas de las cifras de capital social inicial y capital estatutario máximo, para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en su caso.

Sexto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente ley de Sociedades Anónimas. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Emilio Salvador Soutullo.—21.252.

COLLÈGE SAINT-EXUPÉRY, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Collège Saint-Exupéry, S. A. A la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas que la sociedad celebrará el viernes 6 de junio de 2003, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y el sábado 7 de junio de 2003, a las 11,30 horas, en segunda convocatoria (se ruega la asistencia a esta segunda convocatoria), en el «Salón Foxá», C/ Agustín de Foxá, 32, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social, así como del valor nominal de las acciones en euros, siendo el capital social de 75.126,5133 euros y el valor nominal de la acción de 150,25302 euros, modificando el artículo 5 de los estatutos, a fin de adaptarlo al euro.

Segundo.—Información del resultado de canje de los títulos acciones llevado a cabo por la Sociedad.

Tercero.—Reducir el capital social en 15.926,82 euros mediante la amortización de 106 acciones, las números 395 a 500 inclusive que la Sociedad poseía en autocartera, las cuales se amortizan con cargo al capital social y correlativo aumento de capital social en 16.054,3067 euros, mediante el incremento del valor nominal de las acciones 1 a 394 inclusive en la cuantía de 40,746971 euros cada una de ellas, con cargo a reservas libres de la Sociedad, modificándose, por tanto, el artículo 5 de los estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: «El capital social se fija en la cantidad de 75.254 euros representado por 394 acciones nominativas de 191 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 394 inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas».

Cuarto.—Ejecución del acuerdo.

Quinto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—Emilio Lahera, Secretario del Consejo.—23.454.

COLLÈGE SAINT-EXUPÉRY, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas en C/ Agustín de Foxá, 32 (Telf.: 91.7331060), señalándose como fecha de primera convocatoria el viernes 6 de junio de 2003, a las 12,30 horas, y como fecha de segunda convocatoria el sábado 7 de junio de 2003, a las 12,30 horas. Se ruega su asistencia a esta segunda fecha.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2002, resolviendo sobre aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe sobre el desarrollo y perspectivas del presente ejercicio y de los sucesivos. Medidas a adoptar.

Tercero.—Informe sobre posibles proyectos a abordar por la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas pueden obtener de la Sociedad información sobre los documentos que se someten a su aprobación en la sede social: